



**Guía de referencia para
realizar el trámite de
conclusión de la beca por
obtención del grado
(CARTA DE RECONOCIMIENTO)**

B e c a s a l E x t r a n j e r o
(S I S T E M A P E O P L E S O F T)



REQUERIMIENTOS INFORMÁTICOS Y DE SISTEMA

Antes de llenar la solicitud de conclusión, deberá:

- a) Actualizar su Currículum Vitae Único o Perfil Único.
- b) Verificar que la dirección de correo electrónico registrado en la plataforma se encuentre en uso.
- c) Desbloquear los elementos emergentes desde el explorador de Internet (Herramientas> opciones de Internet> privacidad).
- d) Eliminar las cookies.
- e) Eliminar el historial de navegación.

Considere que:

- a) Si su beca o apoyo se encuentra vigente o fue suspendido no podrá realizar el trámite de conclusión. El estatus debe ser "baja".
- b) Se debe realizar el trámite a través de una computadora con Sistema Operativo Windows y navegador Firefox.
- c) El tiempo de respuesta promedio del trámite una vez que cuenta con estatus de "enviada", es de 20 días hábiles.

Para resolver dudas o problemas técnicos e informáticos relacionados con las plataformas deberá contactar al Centro de Contacto de Atención de la Secretaría:

Ciudad de México y área metropolitana: 555322 7708

Interior de la República: 800 800 8649

Del extranjero: (52) 55 5322 7708

Correo electrónico: cca@secihti.mx

Horario de servicio del Centro de Contacto de Atención:

Lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas (CDT)

Sábados de 08:00 a 14:00 horas (CDT)

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Toda la documentación debe estar escaneada en formato PDF, se aceptan fotografías convertidas a PDF o escaneos desde aplicaciones móviles, siempre y cuando el documento sea legible y se observen con claridad las firmas y sellos, no se deben ver brillos del flash de la cámara, sombras u objetos sobre o en el contorno del documento.



El escaneo de los documentos deberá realizarse a color, por ambos lados y desde el documento original; no se aceptan copias escaneadas ni documentos con alteraciones, tachaduras o enmendaduras.

No se podrán subir a las plataformas los archivos electrónicos que cuenten con acentos o con caracteres especiales (ej. %&/) en su nombre. El tamaño de cada archivo no debe ser mayor a 2MB.

La documentación aceptada para realizar el trámite de conclusión de beca por obtención del grado se enlista a continuación:

- A. Probatorios de la obtención del grado o término del proyecto apoyado:
 - a. Título o diploma. Documento de reconocimiento de estudios formales, en el caso de estudios de Especialidad reciben un diploma, en el caso de estudios de Maestría y Doctorado reciben un título, puede ser en:
 - i. Formato físico: deberá ser escaneado por ambos lados, debe contener todas las firmas y sellos.
 - ii. Formato electrónico: deberá contener las firmas electrónicas y en caso de tener código QR, debe ser legible. Favor de asegurarse que el código QR en el documento escaneado y cargado en el sistema permita la verificación.
 - b. Acta de examen de grado. Deberá especificar la fecha en la que se realiza el examen y que éste se aprobó. En caso de que el acta no cumpla con los requisitos mencionados, se deberá adjuntar el documento normativo de su institución en el que se informe los elementos que le dan validez al acta presentada, puede ser:
 - i. Formato físico: deberá ser escaneada por ambos lados, debe contener todas las firmas y sellos.
 - ii. Formato electrónico: deberá contener las firmas electrónicas y en caso de tener código QR, debe ser legible. Favor de asegurarse que el código QR en el documento escaneado y cargado en el sistema permita la verificación.
 - c. Transcripción (Transcript). Deberá escanear cuantas hojas contenga. Aplica únicamente para personas becarias al extranjero.



- d. Título sustitutorio. Aplica únicamente para becas otorgadas para realizar estudios en España.

En todos los documentos probatorios, la fecha de obtención del grado deberá ser posterior a la fecha del inicio de la beca.

B. Documentos probatorios del ingreso y residencia en México (solo personas becarias al extranjero). Requisito obligatorio para toda la población beneficiada con una beca o apoyo al extranjero sin importar la fecha de formalización. De manera enunciativa más no limitativa, pueden ser:

- a. Pasaporte mexicano escaneado en sus 32 páginas. Deben ser legibles la totalidad de los sellos de salida y de regreso al país en fecha posterior a la obtención del grado. Si el pasaporte venció durante la vigencia de la beca o antes de que la persona beneficiaria realice su trámite de conclusión, deberá anexar el pasaporte vencido y el vigente. De lo contrario no será aceptado para acreditar el regreso y permanencia en el país.
- b. Solicitud de Flujos Migratorios. En la que se detallen las salidas e ingresos durante los 6 (seis) meses posteriores al regreso a México. Este documento lo emite la Dirección General de Control y Verificación Migratoria del Instituto Nacional de Migración y se debe solicitar a través de un oficio. Este trámite es totalmente independiente de la Secretaría.

En caso de que la persona becaria se encuentre contratada para prestar sus servicios profesionales en embajadas o consulados de México en el extranjero, deberá presentar:

- i. Nombramiento oficial como servidor o servidora públicos de la Embajada o Consulado de México en el país sede.
- ii. Constancia de labores con al menos 6 meses de antigüedad como trabajador o trabajadora en dicha representación. En hoja membretada y sellada.

No se aceptan:

- i. Cartas de profesores o investigadores que amparen una colaboración o proyecto al margen de una contratación formal.



- ii. Colaboraciones a distancia, es decir, que la persona beneficiaria de la beca o apoyo esté fuera del país colaborando con instituciones o empresas nacionales.

Si los documentos se encuentran escritos en un idioma diferente al español o al inglés, se debe adjuntar la traducción oficial certificada por un perito en traducción.

Si los documentos probatorios presentados no dan certeza de que la persona becaria ingresó y mantuvo su residencia en México, la secretaría podrá solicitar otros documentos para comprobarlo.

En caso de haber contado con uno o más apoyos complementarios, en el mismo archivo del comprobante de obtención de grado, debe adjuntar la carta de reconocimiento de cada apoyo complementario recibido.

Si la persona becaria cuenta con dos o más nacionalidades, deberá adjuntar todos los pasaportes en los términos establecidos previamente.



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

PROCEDIMIENTO



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Es necesario ingresar desde el navegador **Firefox** a la página www.secihti.mx, seleccionar la opción “servicios en línea” (1), elegir el recuadro “Trámite de conclusión o liberación de BECAS” (2) y después hacer clic en el botón “BECAS PEOPLESOF” (3):



Perfil Único (PU) y CVU Acceso y registro de nuevos usuarios	Registro de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial
Captura de solicitudes BECAS y SNII Acceso a forma y captura de solicitudes	CRMVYT Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología
Formalización de BECAS y SNII Firma de convenios	SINECYT Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica
Trámites y seguimiento de becas, estímulos y captura de cuenta bancaria (BECAS Y SNII)	IXM Programa de Investigadoras e Investigadores por México
2 Trámites de conclusión o liberación de BECAS	SNP Sistema Nacional de Posgrado
RCEA Registro Conahcyt de Evaluadores Acreditados	FONDOS Fondos Institucionales

Para realizar trámites de conclusión o liberación de BECAS

Sí obtuviste una beca antes del 2018

BECAS PEOPLESOF

3

Sí obtuviste la beca a partir del 2018

BECAS MIIC



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

CONACYT

Sistema de becas

Tus datos personales están protegidos. Consulta nuestras Políticas de Privacidad y manejo de datos personales. [¡Aquí!](#)

Usuario:

Contraseña:

☒ No soy un robot 

[Regístrate aquí](#) [¿Olvidaste tu contraseña?](#)

- Ingresar usuario y contraseña.
- Seleccionar casilla "No soy un robot".
- Hacer clic en "Entrar".

Personalizar [Contenido](#) | [Formato](#)

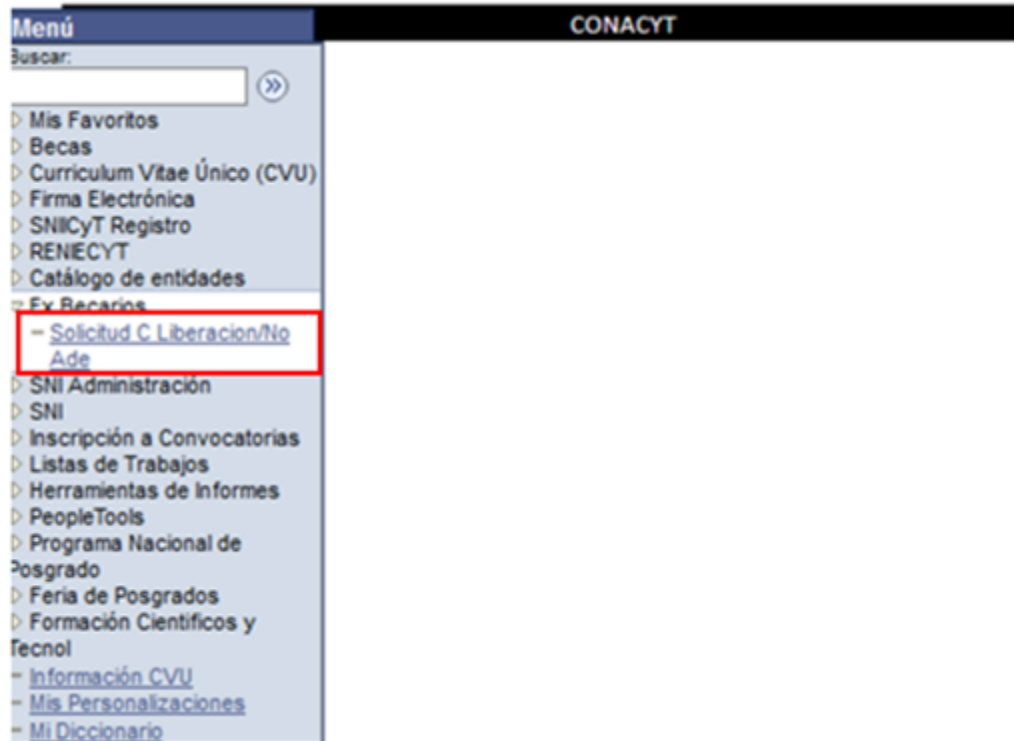


- En el menú de la izquierda de su pantalla seleccionar la opción "Ex becarios".



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



- Seleccionar la opción "solicitud C Liberación/No Ade"



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

CONACYT

Carta Liberación y/o No Adeudo

Buscar un Valor

Buscar un Valor

Buscar por: CVU CVU

Buscar Búsqueda Avanzada

En la ventana de la derecha busque su apoyo por CVU, no. de Registro de becario o no. de Apoyo.

En caso de haber contado con más de un apoyo registrado en este sistema, aparecerán todos en una lista y deberá seleccionar el que desea concluir.

En caso de que sea un solo apoyo registrado en este sistema, aparecerá una pantalla en la que se observan los datos necesarios para realizar su solicitud.



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Verificar los datos generales de su beca con detenimiento, en caso de detectar un error, deberá sacar captura de pantalla y enviar un correo a cca@secihti.mx para solicitar la corrección.

En el recuadro "Tipo de solicitud", seleccionar la opción "Carta de Reconocimiento"

Menú

Buscar: []

- Mis Favoritos
- Becas
- Curriculum Vitae Único (CVU)
- Firma Electrónica
- SNICyT Registro
- RENECYT
- Catálogo de entidades
- Ex Becarios
- Solicitud C Liberación/No Ade**
- SNI Administración
- SNI
- Inscripción a Convocatorias
- Listas de Trabajos
- Herramientas de Informes
- PeopleTools
- Programa Nacional de Posgrado
- Feria de Posgrados
- Formación Científicos y Tecnol
- Información CVU
- Mis Personalizaciones
- Mi Diccionario

CONACYT

Solicitud C Liberación/No Ade

No CVU:	No Registro:
No Beca:	Estatus en Seguimiento:
Nivel / Grado: MAE MAESTRÍA	Tipo de Beca: NACIONAL
Nombre:	Tipo de Programa: Tradicional
No Convocatoria: 291236	CONVOCATORIA DE BECAS NACIONALES 2017 SEGUNDO PERIODO
Programa:	MAESTRIA EN ADMINISTRACION EN ENFERMERIA
Institución:	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI / FACULTAD DE ENFERMERIA
Fecha Inicio: 01/09/2017	Periodo: per 0
Fecha Fin: 31/08/2019	Duración: 24
RFC:	Meses:
Pais: MEX	C.U.R.P.:
Estado:	Ciudad:
Calle:	
Número:	
Colonia:	

Es indispensable que resguarde el número de solicitud asignado por el sistema para dar seguimiento a su trámite.

Tipo de Solicitud

☐ Carta de Reconocimiento

☐ Carta de No Adeudo (Reembolso)

Fecha de Solicitud: 29/01/2020

Número de Solicitud: 266574

Estatus de la Solicitud:

Forma de Titulación: []

Fecha de Obtención del Grado: []



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Menú

Buscar:

- Mis Favoritos
- Becas
- Curriculum Vitae Único (CVU)
- Firma Electrónica
- SNICyT Registro
- RENECYT
- Catálogo de entidades
- Ex Becarios
- Solicitud C Liberación/No Ade
- SNI Administración
- SNI
- Inscripción a Convocatorias
- Listas de Trabajos
- Herramientas de Informes
- PeopleTools
- Programa Nacional de Posgrado
- Feria de Posgrados
- Formación Científicos y Tecnol
- Información CVU
- Mis Personalizaciones
- Mi Diccionario

CONACYT

Solicitud C Liberación/No Ade

No CVU:	No Registro:
No Beca:	Estatus en Seguimiento:
Nivel / Grado: MAE MAESTRÍA	Tipo de Beca: NACIONAL
Nombre:	Tipo de Programa: Tradicional
No Convocatoria: 291236	CONVOCATORIA DE BECAS NACIONALES 2017 SEGUNDO PERIODO
Programa: MAESTRIA EN ADMINISTRACION EN ENFERMERIA	
Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI / FACULTAD DE ENFERMERIA	
Fecha Inicio: 01/09/2017	Periodo: per 0
Fecha Fin: 31/08/2019	Duración: 24
RFC:	Meses: C.U.R.P:
País: MEX	Estado: Ciudad:
Calle:	
Número:	
Colonia:	

Es indispensable que resguarde el número de solicitud asignado por el sistema para dar seguimiento a su trámite.

Tipo de Solicitud

☒ Carta de Reconocimiento

☐ Carta de No Adeudo (Reembolso)

Validar Solicitud

Fecha de Solicitud: 23/01/2014

Número de Solicitud: 32959

Estatus de la Solicitud: ENVIADA

Forma de Titulación: 22 Tesis y examen profesional

Fecha de Obtención del Grado: 27/08/2012 Nombre de Tesis: DIVERSIDAD Y ESTRUCTURA GENÉTICA DE POBLACIONES DE

Envío de Documentos

Por favor adjunte los documentos que son requeridos, correspondientes al tipo de Carta que este solicitando.

Carta de Reconocimiento: Para este trámite es indispensable adjuntar por lo menos uno de los siguientes documentos.

1. Título: Ambos lados (una hoja por cada cara), escaneado a color, tamaño carta y en formato PDF.
2. Acta de Examen: Hoja membretada y sellada, cuantas hojas contenga, debiendo contener la fecha que se sustenta el grado, escaneada a color, tamaño carta y en formato PDF.
3. Constancia exención de examen: Indicando los datos generales del grado y fecha en que se confiere el grado académico, escaneada a color en tamaño carta y en formato PDF.

Carta de No Adeudo (reembolso de beca): Solo es requerido un documento.

- Completar todas las secciones:

Forma de titulación: si la forma de titulación no aparece, seleccionar una que sea similar.

Fecha de obtención del grado: fecha en la que se le confiere el grado. No debe ingresar la fecha en que se emite el documento.

Título: nombre de su reporte de investigación (Tesis, Tesina o Trabajo Terminal, etc.).

:



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

- En el apartado “cargar archivos, deberá subir los documentos probatorios de la obtención del grado y del ingreso y permanencia en México:

- Para cargar cada documento, deberá:

Seleccionar el clip y cargar un archivo. Para cargar un nuevo archivo, dar clic en el signo “+”

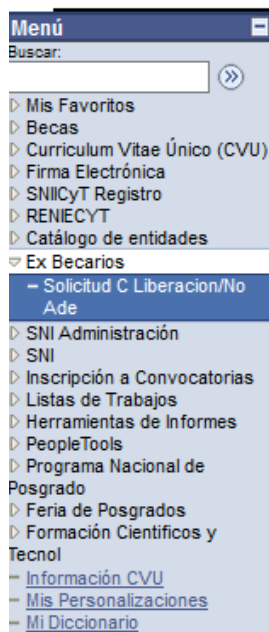
→ Ingrese una descripción del documento cargado.

→ Seleccione su ocupación y si lo desea, ingrese un comentario.

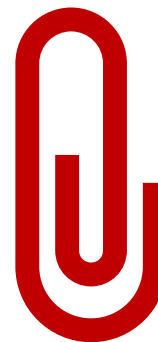
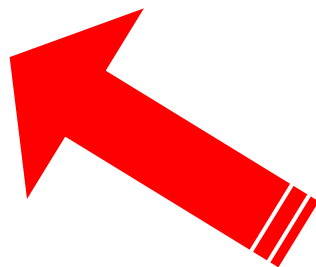
→ Ingrese la firma electrónica, es una palabra clave, no es la *e.firma* del SAT. En caso de no contar con ella, escriba a cca@secihti.mx, después de firmar haga clic en “guardar” y en “enviar”.



- Cada que seleccione el clip, le aparecerá esta pantalla, en ella deberá seleccionar y cargar uno a uno los documentos requeridos.



Examinar... Ningún archivo seleccionado.
Cargar Cancelar





Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

CONACYT

Menú

Buscar:

- Mis Favoritos
- Becas
- Curriculum Vitae Único (CVU)
- Firma Electrónica
- SNICYT Registro
- RENECYT
- Catálogo de entidades
- Ex Becarios
- Solicitud C Liberación/No Ade**
- SNI Administración
- SNI
- Inscripción a Convocatorias
- Listas de Trabajos
- Herramientas de Informes
- PeopleTools
- Programa Nacional de Posgrado
- Feria de Posgrados
- Formación Científicos y Tecnol
- Información CVU
- Mis Personalizaciones
- Mi Diccionario

Solicitud C Liberación/No Ade

No CVU:	No Registro:
No Beca:	Estatus en Seguimiento:
Nivel / Grado: MAE MAESTRÍA	Tipo de Beca: NACIONAL
Nombre:	Tipo de Programa: Tradicional
No Convocatoria: 291236 CONVOCATORIA DE BECAS NACIONALES 2017 SEGUNDO PERIODO	
Programa: MAESTRIA EN ADMINISTRACION EN ENFERMERIA	
Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI / FACULTAD DE ENFERMERIA	
Fecha Inicio: 01/09/2017	Periodo: per 0
Fecha Fin: 31/08/2019	Duración Meses: 24
RFC:	C.U.R.P.:
País:	Estado:
Calle:	Ciudad:
Número:	
Colonia:	

Es indispensable que resguarde el número de solicitud asignado por el sistema para dar seguimiento a su trámite.

Tipo de Solicitud

☒ Carta de Reconocimiento

☐ Carta de No Adeudo (Reembolso)

Forma de Titulación:

Fecha de Obtención del Grado:

Envío de Documentos

Fecha de Solicitud: 29/01/2020

Número de Solicitud: XX

Estatus de la Solicitud: ENVIADA

-Verificar que el estatus de la solicitud sea "Enviada".



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Durante el proceso usted podrá dar seguimiento a su trámite (estatus de la solicitud):

- **Pre-Registro.** La persona becaria inició la captura de su solicitud, **pero no ha hecho su envío formal**. Por lo tanto, no puede ser revisada por el área de exbecarios.
- **Enviada.** La solicitud se envió correctamente y deberá esperar la retroalimentación correspondiente.
- **No es procedente.** La documentación enviada o la información ingresada al sistema presento inconsistencias, deberá de subsanar los motivos del rechazo.
- **Reenviada.** Se subsanaron los motivos del rechazo y usted hizo el reenvío de su solicitud para se revise nuevamente. Con este estatus no se recibe correo de confirmación de la corrección de la solicitud.
- **Aceptada.** Su solicitud ya fue aceptada. **Con este estatus ya puede participar en nuevas convocatorias**. Aun no podrá descargar su Carta de Reconocimiento.